

Fecha: 08/01/2025 Audiencia: 7.200 Vpe: \$198.016 Tirada: Vpe pág: \$1.002.600 Difusión:

2.400 2.400

19,75%

Sección:

Frecuencia: 0

ACTUALIDAD

Pág: 6



Vpe portada: \$1.002.600 Ocupación:

Oficiarán a Sernageomin y la Dirección del Trabajo por Minera Escondida

CÁMARA. El Sindicato Nº1 explicó sus denuncias a la Comisión del Trabajo.

asta la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados llegó el directorio del Sindicato de Trabajadores Nº1 de Minera Escondida, presidido por Patricio Tapia, para denunciar la vulneración de derechos laborales y prácticas antisindicales por parte de la operación de BHP. Sesión a la que fueron acompañados de representantes de gremios aliados y la Coordinadora de Trabajadores de la Minería (CTMIN).

Durante su exposición, el gremio sostuvo que desde 2003 Minera Escondida acumula 143 multas por infracciones laborales, incluyendo despidos de trabajadores enfermos y discapacitados, hostigamiento sindical y subcontratación irregular, y que sólo en 2024, se registraron 10 despidos de trabajadores con licencia médica, en flagrante violación del artículo 161 del Código del Trabajo. Como sucediera en el caso de César Valdés, quien, afectado por un despido injusto mientras estaba con licencia psiquiátrica, tomó la decisión de quitarse la vida.

Asimismo, el sindicato denunció que en 2024 la empresa apoyó la creación de un nuevo sindicato "para debilitar la representación sindical legitima. Esta estrategia fue condenada judicialmente en múltiples ocasiones y refleja una política antisindical reiterada", comunicaron.

El gremio advirtió además la urgencia de que las autoridades y organismos estatales ejerzan sus facultades para frenar estas prácticas y garantizar los derechos laborales en la minería chilena: "No es aceptable que una empresa extranjera opere como un estado dentro de nuestro Estado, violando nuestras leyes y afectando la dignidad de las y los trabajadores", dijo Tapia.

ACCIONES

Terminadas las presentaciones de los dirigentes, los diputados se comprometieron a oficiar a la Dirección del Trabajo para exigir un informe de las fiscalizaciones pendientes y solicitar antecedentes a Sernageomin sobre seguridad laboral. También pedirá al Consejo Minero que emita su posición respecto a estas denuncias. Por último, se invitará a los ejecutivos de Escondida y Spence para responder ante la Comisión.

La minera, por su parte, se excusó de comentar la reunión sostenida en el Congreso. 😘